

Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Universidad Complutense de Madrid

Curso 1994-95

Primer Cuatrimestre

LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Código de asignatura: 647

Programa

Profesora: María Bustelo Ruesta

Tutorías: Martes de 16,30 a 18,30 horas, con cita previa.

Teléfono: 394 26 39

Despacho: 3511

Objetivo

Es objetivo de esta asignatura conocer y analizar la realidad organizativo-administrativa de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Contenidos

BLOQUE PRIMERO: INTRODUCCION

1. Una visión general sobre las Administraciones Autonómicas

1.1. Las Comunidades Autónomas. Noción y significado (las preautonomías. Noción de comunidad autónoma, significado y contenido de los Estatutos)

1.2. La creación de las CCAA. y el problema de sus competencias

1.2.1. Tipos de CC.AA. y procedimientos de creación

1.2.2. Las competencias de las CC.AA.: límites y conflictos

1.3. La regulación constitucional y estatutaria de las Administraciones Públicas de las Comunidades

1.3.1. La potestad de autoorganización y sus posibles límites

1.3.2. Las condiciones de ejercicio de la potestad de autoorganización

1.3.3. La pluralidad de las Administraciones Públicas de las Comunidades.

2. El acceso de Madrid a la Autonomía

2.1. El contexto geopolítico

2.2. Las tres opciones posibles

2.2.1. Estatuto especial Madrid-Área Metropolitana (Madrid D.F.)

2.2.2. Inclusión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

2.2.3. Creación de una Comunidad Autónoma Uniprovincial

2.3. Consecuencias específicas de este acceso

2.3.1. La tensión organizativa debida a la fusión de la antigua Diputación Provincial y las transferencias del Gobierno Central.

2.3.2. Creación de una cultura específica.

BLOQUE SEGUNDO: LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3. La estructura básica

3.1. El marco legal: el Estatuto de Autonomía, la Ley de Gobierno y Administración y la Ley de Administración Institucional.

3.2. La Administración como instrumento para el ejercicio de la labor de Gobierno, Principios por los que se rige (objetividad, publicidad, celeridad, eficacia, economía, descentralización, desconcentración, coordinación y participación).

3.3. La Presidencia, el Consejo de Gobierno y las Consejerías.

3.4. Los órganos superiores: Consejerías, Viceconsejerías, Secretarías Generales Técnicas, Direcciones Generales.

3.5. Los órganos inferiores: Subdirecciones Generales, Servidos, Secciones y Unidades inferiores.

3.6. Procedimientos administrativos

4. La evolución de la estructura de Consejerías y competencias

4.1. La primera legislatura (1983-87)

4.2. Cambios introducidos en a segunda legislatura (1987-1991)

4.3. Los cambios de la tercera legislatura (1991-1995) y la estructura actual

5. La autonomía funcional de la CAM

5.1. La búsqueda de una mayor eficacia y eficiencia: la creación de diferentes personas jurídicas

5.2. Los diferentes tipos jurídicos y su grado de autonomía

5.2.1. Organismos autónomos

5.2.2. Empresas Públicas

5.2.3. Entidades de Derecho Público

5.2.4. Otras: Agencias y Administraciones independientes

6. Los controles externos y los espacios de participación en la Administración de la CAM

6.1. La Asamblea

6.2. Oficina de Información, Iniciativa y Reclamaciones

6.3. Los actores críticos: órganos de participación (Consejos, etc.) y sindicatos.

6.4. La ley 30/92 y su desarrollo en la ‘Guía de Derechos del Ciudadano’

BLOQUE TERCERO: LA GESTION DE RECURSOS

7. Los recursos humanos en la CAM.

7.1. La Ley de Función Pública

7.2. El volumen funcional en la CAM: la voluntad de equiparación de funcionarios y laborales

7.3. El reclutamiento: condiciones necesarias para los diferentes niveles

7.4. La formación y el reciclaje

8. Los presupuestos de la CAM

8.1 En qué se emplea el dinero en la CAM

8.2. El ciclo y calendario presupuestario

8.2. Técnicas Presupuestarias

BLOQUE CUARTO: LA GESTION DE POLITICAS Y PROGRAMAS

9. Las actividades de la CAM: políticas y programas

9.1. Las competencias transferidas vs. no transferidas y su resolución en actuaciones.

9.2. Las actuaciones según las diferentes áreas.

10. La importancia de las relaciones intergubernamentales en la gestión de los Programas.

BLOQUE QUINTO: LOS RETOS Y DESAFIOS

11. La modernización de la Administración de la CAM: tendencias y retos

11. 1. La modernización de estructuras

11. 2. La modernización de procedimientos

11. 3. La modernización en cuanto a Recursos Humanos

Metodología

Además de las entradas teóricas, se realizarán trabajos en grupo, puestas en común y exposiciones en clase, otras técnicas grupales como el cuchienco y el role-playing, entrevistas colectivas, elaboración individual y grupal de conclusiones, etc.

Se realizará, por parte de los/as alumnos/as, un trabajo práctico en grupos fuera del aula y cuyas conclusiones se expondrán en clase.

Se traerán personas invitadas a clase. Estas personas serán agentes claves en la Administración de la CAM

Evaluación

Los criterios de evaluación serán: asimilación de contenidos, aplicación de los mismos a ejemplos, casos y situaciones concretas, reflexión y aprovechamiento de las lecturas y contenidos expuestos en clase, participación activa e inteligente en el aula.

Los instrumentos para medir dichos criterios son:

- Seguimiento individualizado por parte de la profesora de la participación y aprovechamiento de las sesiones (recogida de conclusiones, trabajo en grupos, participación en exposiciones, debates y puestas en común, contestación a preguntas, reflexiones individuales de lecturas, etc.), 25% de la nota

- Trabajo práctico en grupo y exposición en clase. 25% de la nota -

- Prueba de elección múltiple sobre los contenidos del programa trabajados en clase, 40% de la nota

Fecha: convocatoria oficial.

- Cuestionario de autoevaluación. 10% de la nota.

Se repartirá el último día de clase y se deberá entregar el día de la prueba final.

Para seguir este sistema de evaluación es indispensable cumplir los cuatro requisitos: asistencia y participación en clase, realización, entrega y exposición del trabajo, entrega del cuestionario de autoevaluación, así como la presentación a la prueba final.

BIBLIOGRAFIA

- Agranoff, R. 1993. "Las relaciones intergubernamentales y el Estado de las Autonomías" en *Política y Sociedad* nº 13.
- Arenilla, M 1992. *La organización de las Comunidades Autónomas*. Madrid: INAP.
- Comunidad de Madrid. Consejería de Economía. Departamento de Estadística. 1993. *Cuentas de las Administraciones Públicas de Madrid (1987-1991): Administración Autonómica, Administración Local y Empresas Públicas*. Madrid: CAM.
- Comunidad de Madrid. Consejería de Hacienda. 1994. *Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 1994*. Madrid: CAM.
- Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia. 1990. *Repertorio de Legislación de la Comunidad de Madrid (2ª Edición)* Madrid: Civitas/CAM.
- Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia. D.G. de cooperación con el Estado y Asuntos Europeos. 1993. *Incidencia del Tratado de la Unión Europea sobre la Comunidad de Madrid* Madrid: CAM
- Fernández, Pedro. 1989. *Madrid en Comunidad*. Madrid: Editorial Bitácora.
- Villoria Mendieta, M. 1994. "El fenómeno modernizador en la Administración de la Comunidad de Madrid". En prensa.
- VV.AA. 1983. *Madrid Comunidad Autónoma Metropolitana*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.